

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****854** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ESPAL, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 5/11 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de D. Sergio Muñoz Veganzones frente a Construcciones y Reformas Espal, Sociedad Limitada, se dictó el día catorce de diciembre de dos mil once, decreto por el que se declara al ejecutado Construcciones y reformas Espal, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 128,75 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 9 de enero de 2012.- La Secretaria.

ID: A120000781-1